Secretaría Distrital
de **Infraestructura**

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

CORRESPONDENCIA RECIBIDA JURÍDICA
Fecha: 17 FEB 2026
Recibido por:
Radicado por: 0857-26

Barrancabermeja, Febrero de 2026

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA
Secretario Jurídico
Alcaldía de Barrancabermeja

Asunto: Remisión ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 4991-25.

Atento saludo,

Me permito remitir el original del ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 4991-25 cuyo objeto es ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARTE ELÉCTRICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL LOS LAURELES, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. Lo anterior, con el fin de que se archivo en el expediente correspondiente.

Atentamente,

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura

Scanned with CamScanner

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 4991-25

CONTRATO DE OBRA	:	4991-25
CONTRATANTE	:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	:	890.201.900-6
CONTRATISTA	:	MADER S.A.S.
NIT	:	901831623
REP. LEGAL	:	FARLEIDYS YAJAIRA DUARTE ROLON
CEDULA	:	37580244
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	:	ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
OBJETO	:	ADECUACION Y MANTENIMIENTO PARTE ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL LOS LAURELES, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL	:	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($151.647.017)
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	DICIEMBRE 05 DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	:	DICIEMBRE 17 DE 2025
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN INICIAL	:	UN (1) MES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	2.3-22-2201-0700-2201052-04-2.3.2.01.01.001.02.07
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	25-03969 de fecha 26 de Junio del 2025; rubro presupuestal 2.3-22-2201-0700-2201052-04-2.3.2.01.01.001.02.07; fuente de financiación Ingresos corrientes de destinación especifica por acta administrativo, valor $151.890.017.
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	25-10432 de fecha 10 de diciembre del 2025; rubro presupuestal 2.3-22-2201-0700-2201052-04-2.3.2.01.01.001.02.07; fuente de financiación Ingresos corrientes de destinación especifica por acta administrativo, valor $.151.647.017.
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	CO1.WRT.18614161 de 17 Diciembre 2025
BANCO DE PROYECTOS	:	BPPID 20240680810128 / BPIN 2024680810129
CEPAA N°	:	3117 del 24 de Junio del 2025
FECHA PRESENTE ACTA	:	16 DE FEBRERO DE 2026

En Barrancabermeja, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, MADER S.A.S. con NIT 901831623, representado legalmente por FARLEIDYS YAJAIRA DUARTE ROLON, identificado con C.C. 901831623, en adelante el Contratista; y La Ingeniera **JOHANNA PAOLA SANTOS REY** identificada con cedula de ciudadanía No 37.713.409, en calidad de Secretaria de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja que mediante Acto Legislativo 01 de Julio de 2019 que otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto número 002 de 2026; por medio del cual se precisan algunas disposiciones del manual de contratación del municipio de

Scanned with CamScanner

Barrancabermeja y se realizan unas delegaciones y demás normas como el Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional , numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará de **EL DISTRITO CONTRATANTE**, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta aclaratoria al acta de suspensión N°1 del contrato de obra 4991-25, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió el contrato de obra No. 4991-25, cuyo objeto es: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARTE ELÉCTRICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL LOS LAURELES, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. el día 05 de diciembre de 2025.

2. Que se suscribió entre el Distrito de Barrancabermeja y la empresa MADER S.A.S. con NIT 901831623, el acta de inicio del contrato de obra No. 4991-25, el día 17 de diciembre de 2025.

3. Que el día 15 de enero de 2026 se suscribió entre las partes el acta de suspensión No. 01 del contrato de obra No. 4991-25 por el termino de TREINTA (30) DIAS CALENDAIRO.

4. Que por error involuntario en el numeral 2 del acuerdan del acta de suspensión No. 01 del contrato de obra No. 4991 de 2025, se estableció la fecha del quince (15) de febrero de 2026 como fecha de reiniciación de los trabajos, cuando en realidad corresponde al 14 de febrero de 2026, de acuerdo al conteo de los 30 días calendario de suspensión.

ACUERDAN:

1. Aclarece mediante el presente documento que en el numeral 2do del ACUERDAN del acta de suspensión No. 01 del contrato de obra No. 4991-25, el cual se entenderá de la siguiente forma:

   Fijar el día Catorce (14) de Febrero de 2026 como fecha de reiniciación de los trabajos, una vez los inconvenientes que generaron la suspensión hayan sido superados.

2. Los demás considerandos y acuerdos hechos mediante el acta de suspensión No. 01 del contrato de obra No. 4991-25 se mantienen como inicialmente fueron convenidos por las partes.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron el día 16 de Febrero de 2026,

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Nombre: Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY

CONTRATISTA
Nombre: Ing. FARLEIDYS DUARTE ROLON
Rep. Legal de **MADER S.A.S.**

Scanned with CamScanner